

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 331 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, **27 MAR 2015**

VISTOS:

El Oficio N° 312-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 24 de marzo de 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita reconstituir el Comité Especial para el Proyecto SNIP 292900; y la Hoja de Trámite N° 713, de fecha 25 de marzo de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 24°, del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, señala que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, y para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial Ad Hoc; el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, informa al señor Rector, debido a la renuncia del Ing. Wilder Cruz Góngora, al cargo del coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del servicio de laboratorio de enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos en la UNTRM", solicita reconstituir el comité especial encargado de conducir los procesos de bienes, servicios y obras para el año fiscal 2015, del proyecto antes mencionado, sugiriendo a sus integrantes;

Que, con Resolución Rectoral N° 321-2015-UNTRM-R, de fecha 25 de marzo de 2014, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días jueves 26 y viernes 27 de marzo de 2015, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, con proveído en la Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del Comité Especial Permanente encargados de conducir el proceso de selección del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del servicio de laboratorio de enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos en la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. César Augusto Maraví Carmen	Presidente
Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui	Miembro
Lic. Yoselyn Muñoz Zavaleta	Miembro

SUPLENTES:

Lic. Sheila Pillman Díaz	Presidente
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo	Miembro

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 331 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rectór (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abel Gordini Ayala DVM
Secretario General(a)

JLMQR
GAE/SG
/Lmy

